

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 599/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de

Nº de Capt.	Cauce / Masa	Término Municipal	Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Sin Clasificar	Benamejí	Córdoba	359179	4120596
2	Sin Clasificar	Benamejí	Córdoba	358955	4120474

Objeto de la Modificación:

La modificación consiste en añadir una nueva captación de aguas subterráneas (captación nº 2) complementaria de la concesional debido al descenso sufrido en su caudal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante

modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-4361/2017-CYG.

Peticionarios: Regina Ruiz Ruiz.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 21,050 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 31.575,00.

Caudal concesional (l/s): 3,16.

Captación:

esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 11 de enero de 2019. Firmado electrónicamente: La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Gloria Mª Martín Valcárcel.